



## Emprendimientos asociativos con impacto social, creativo y cultural se beneficiarán con capital semilla del Fondo Impacto

- *La convocatoria busca promover modelos de negocio innovadores en el sector creativo y cultural, y en modelos productivos asociativos con impacto social*
- *Del total de postulaciones se seleccionarán 20 iniciativas que serán beneficiadas con capital semilla no reembolsable y acompañamiento empresarial.*

**21 de marzo, 2022.** El Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), como Agencia Operadora de fondos de capital semilla del Sistema de Banca para el Desarrollo, realizó el lanzamiento del Fondo IMPACTO, abriendo la primera convocatoria denominada Impacto Asociatividad orientada a impulsar emprendimientos innovadores en las categorías de Economía Creativa y Cultural y Modelos productivos Asociativos con impacto social.

“Nos llena de mucha satisfacción abrir esta primera convocatoria especializada en impulsar proyectos asociativos en sectores esenciales de la economía del país como lo son la economía creativa y cultural y los modelos asociativos con impacto social, conscientes del aporte que estos proyectos pueden generar en el empleo, el crecimiento económico y el impacto de la transformación social de temas medulares que afectan el desarrollo de nuestras regiones. Como Agencia Operadora de fondos de capital semilla, abrir esta convocatoria creando una sinergia entre actores públicos, académicos, y privados, representa esa gran oportunidad de impulsar el emprendimiento a partir de alianzas estratégicas de alto impacto económico y con una gran responsabilidad social”, expresó Luis Álvarez Soto, Director Ejecutivo de CELIEM.

Esta convocatoria, que se enmarca en el Programa Semillas de Transformación del Sistema de Banca para el Desarrollo, busca apoyar con recursos de capital semilla no reembolsable y acompañamiento a los emprendimientos seleccionados. Está orientada a impulsar el desarrollo de modelos de negocios innovadores promovidos por las organizaciones de la economía creativa y cultural del país, así como a organizaciones con modelos productivos asociativos con impacto social prioritariamente en las zonas de menor desarrollo relativo (estas últimas corresponden a cooperativas reguladas con la Ley N°4179, y para asociaciones de desarrollo regidas bajo la Ley N°3859).

“La creación de este fondo responde a uno de los objetivos primordiales del Sistema de Banca para el Desarrollo dentro del programa Semillas de Transformación, como lo es la promoción del emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones, en alianza con otras instituciones clave del país. Mediante recursos de capital semilla queremos impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento; además de promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país”, señaló Victoria Hernández, ministra de Economía, Industria y Comercio y presidenta del Consejo Rector del SBD.

Los recursos estarán dirigidos a financiar en fase de prototipado el impulso de nuevos servicios o productos, la incorporación de tecnología en el desarrollo de sus proyectos, y/o la implementación de nuevos modelos de gestión y mercadotecnia con el propósito de generar condiciones que impacten en la creación y consolidación de empleos, así como en la



oportunidad de potenciar el crecimiento económico y la reducción de brechas sociales que afectan el desarrollo de las regiones.

"La Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultural 2030, marca un hito determinante para la profesionalización y la reactivación sostenible del sector cultural. Por un lado, impulsó de manera contundente la articulación del MCJ con la institucionalidad a cargo de emprendimiento y la innovación -MEIC, INA, MICITT y SBD- y paralelamente, ha ido sumando a entidades especializadas de acompañamiento al emprendimiento, cada vez más conocedoras y sensibles a las particularidades del sector creativo y cultural del país. Es por eso, que hoy celebramos el reconocimiento de CELIEM como Agencia Operadora del SBD en el Programa Semillas de Transformación y su primera convocatoria "Impacto", en la que además de confirmar su interés en nuestro sector, suma el énfasis en la economía social y solidaria tan próximo al trabajo cultural. Como administración, en el marco de nuestras políticas de derechos culturales y de la persona joven, hemos promovido y hablado siempre no solo de economía creativa sino de economía creativa sostenible, es decir de modelos productivos y de gestión en los que los valores sociales, el reconocimiento y el retorno a las comunidades portadoras y creadoras son esenciales, a la par de la generación de empleo y oportunidades productivas dignas y reales. Con gran satisfacción, vemos crecer esta plataforma de alianzas para el desarrollo cultural sostenible", aportó Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud.

"La Economía Social Solidaria da una gran oportunidad para que las dificultades individuales se conviertan en fortalezas cuando se llevan a un colectivo, llámese cooperativa, asociaciones de desarrollo o cualquier otra muestra que sume esfuerzos donde varios individuos logran ponerse de acuerdo. Es por esto que hoy celebramos la materialización de este esfuerzo conjunto que se gesta en la Política Pública de Economía Social Solidaria y se lleva a ejecución gracias al trabajo conjunto con CELIEM, CANAESS y Sistema Banca para el Desarrollo", acotó Lisandro Barrantes, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte, Monserrat Ruiz, Directora de CANAESS, añadió que "entre las oportunidades que abren este tipo de fondo para la economía social están el poder buscar proyectos productivos reales y sostenibles que puedan hoy distribuirse en estas figuras asociativas que llegan a las personas involucradas generando esa rentabilidad social económica tan buscada, y es importante porque este tipo de fondos colabora para los territorios sean más sostenibles, los negocios más solidarios y se genere un bienestar humano".

El programa busca impactar durante este año, en la atención de un total de 20 proyectos de emprendimiento, que, habiendo cumplido con los requisitos de postulación solicitados, podrán acceder a un fondo no reembolsable de ₡6 millones aplicados a inversiones que favorezcan el crecimiento de su plan de negocios, así como un aporte económico de más un ₡1 millón destinado para el proceso de acompañamiento y capacitación que será implementado por medio del Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE), que opera de manera conjunta CELIEM y la Universidad Latina de Costa Rica.

El proceso contemplará el desarrollo de actividades en cinco etapas:

- 1) **Postulación:** la cual estará abierta del 21 de marzo al 30 de abril del 2022.
- 2) **Capacitación:** en la cual todos los postulantes participarán de 4 sesiones virtuales orientadas a fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias gerenciales de



las personas emprendedoras, así como a la mejora en la formulación de sus propuestas de modelos de negocios innovadores.

En esta etapa, que se desarrollará durante el mes de mayo 2022, además de CELIEM se contará con el apoyo internacional de la organización ASHOKA, organización líder a nivel mundial en temas de emprendimiento social.

- 3) **Selección:** en la cual quienes hayan presentado postulaciones deberán pasar dos evaluaciones que se desarrollarán en la primera semana de junio 2022, en las cuales se tomará en consideración el espíritu emprendedor de los postulantes, el potencial innovador, de crecimiento y la claridad de las propuestas de los emprendimientos
- 4) **Formulación y Crecimiento:** en la que se brindará, durante los meses de junio a diciembre 2022, asesoría técnica y apoyo financiero, mediante los recursos de capital semilla, para la implementación de las propuestas de emprendimiento seleccionadas.
- 5) **Evaluación:** en la cual se medirán los resultados e impactos de cada una de las convocatorias a partir de la satisfacción de los emprendedores participantes por el desarrollo del proceso; y los impactos sociales, económicos y financieros generados, entre ellos la cantidad de nuevos empleos directos generados, la cifra de empleos mantenidos, el comportamiento de las ventas/ingresos del periodo, los datos de nuevos clientes/beneficiarios impactados, y los nuevos productos o servicios generados.

Las personas emprendedoras y organizaciones que cumplan con el perfil de la población objetivo y que estén interesadas en presentar sus postulaciones deberán completar los requisitos establecidos disponibles en el sitio web: [www.celiem.org/impacto](http://www.celiem.org/impacto) y enviar de forma digital los formularios y documentación requerida como se dispone en el sitio web.

El periodo de presentación de postulaciones se cierra el día 30 de abril del 2022 a las 18:00 hrs. Para la atención de consultas o dudas, las personas interesadas podrían escribir al correo: [fondoimpacto@giccr.org](mailto:fondoimpacto@giccr.org).